



ILUSTRE
MUNICIPALIDAD
DE LOTA

BCS/EBA/MCL/mso

[Firmas manuscritas]



CONCEDE DESCANSO REPARATORIO

LOTA 01 SET. 2023

DECRETO: N° 3275

VISTOS:

Solicitud de Descanso Reparatorio presentada por los(las) trabajadores(ras) que más abajo se indica, Ley N° 21.409 Establece un descanso reparatorio para los trabajadores de la salud que indica, en reconocimiento a la labor desempeñada durante la pandemia por Covid-19, y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° que refunde Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.- Apruébese y regularícese descanso reparatorio los (las) trabajadores (ras) que más abajo se indica y por el periodo que se señala:

NOMBRE	PERIODO	DESDE	HASTA	DERECHOS (DIAS)	DIAS DADOS	DIAS SOLICITADOS	DIAS PENDIENTE
DIANA JEREZ BURGOS	2023	11/08/2023	14/08/2023	14	05	02	07
KATTERINNE SANHUEZA AZOCAR	2023	08/08/2023	08/08/2023	14	12	01	01
LEONEL SOLIS SANCHEZ	2023	07/08/2023	07/08/2023	14	06	01	07
NELSON SOTO ASTORGA	2023	09/08/2023	09/08/2023	14	01	01	12
MARIA VERGARA VERGARA	2023	11/08/2023	14/08/2023	14	00	02	12
MARIA VERGARA VERGARA	2023	17/08/2023	17/08/2023	14	02	01	11
PEDRO ZAPATA SEPULVEDA	2023	14/08/2023	14/08/2023	14	07	01	06

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



SELFA NOEMI QUINCHAVIL CID
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

Distribución:

- Archivo Contraloría (siaper)
- Archivo Municipal
- Copia Funcionario
- Carpeta Funcionario
- Archivo secretaría